

bilidad de q. el Gobierno admittiere por sí
el Pol. of. a instrucciones publicas y conside-
rando q. una empresa particular sabría
dar á estas publicaciones mayor impulso,
ha tenido á bien admittir la proposi-
cion de J. J. Tabis de Quinto ha merecido
p.^a encargada de la lectura de estos perio-
dicos y con este motivo es la voluntad de
S. M. J. de reanudar el cumplimiento
en q. estas se suscriben al Pol. of. to-
das las Comisiones provinciales y locales,
maestros publicos de N. y la Corporacion
Ayuda de extrinsecas observacion y que
el efecto se comuniquen á la Comision de
instruccion prima de esta villa; quedando
entendido p. lo demas contenido en el es-
pecifico Pol. of.

El Sr. Procurador Sindico hizo pre-
sente q. la casa y castro de esta villa
se hallaba sumam.^{te} deteriorada por
q. sin duda desde el siglo pasado en
q. se construyeron edificios no ha recibie-
do el mas pequeño reparo; y aqui el
q. en tiempo de lluvias se pone in-
bitable y no se pueden conservar los efectos
pertencientes á la facultad del Corador
ni enervar las cosas necesarias para el
consumo del pueblo por su inseguridad
en servir de agua del pozos q. ni del su-
midos q. hay en el descubiertos y p. tanto